

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural N° 000968 -2016 -DRELM/OAD

Lima, 26 SFT. 2016

Visto, el Oficio N° 0370 – DG- IESTP - “ASM” 2016, con expediente MPT2016-EXT-0062462, y demás documentos que se adjuntan, con un total de veinte (20) folios útil y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la Lic. Lucinda Magdalena MESONES COLALA, Jefe de Administración y a la Srta. Yasmina Teresa SILVA TORERO – Tesorera, como responsables Titulares y al Lic. Oscar, OCHOA MALON, Director General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260231 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “ARTURO SABROSO MONTOYA”, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificatoria de Registro de Firmas dispuesto por la Resolución Directoral Regional N° 03649 – 2014 – DRELM de fecha 10 de Julio de 2014;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el Lic. Oscar, OCHOA MALON, quien se desempeña en el cargo de Director General, Estable, cuya jornada laboral es de 40 horas tal como lo dispone la RDR N° 000063-2016-DRELM de fecha 08 de Enero de 2016 y mediante RDR N° 003597-2016-DRELM, de fecha 11 de mayo de 2016, se encarga las funciones de Jefe de Administración a la Lic. Lucinda Magdalena, MESONES COLALA;

De conformidad con la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2007, vigente, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Lic. Lucinda Magdalena MESONES COLALA, Jefe de Administración y a la Srta. Yasmina Teresa SILVA TORERO – Tesorera, como responsables Titulares y al Lic. Oscar, OCHOA MALON, Director General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260231 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “ARTURO SABROSO MONTOYA”.

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 0000-260231 Banco de la Nación en moneda nacional, de la Unidad Operativa, "Arturo Sabroso Montoya", queda vigente a partir de la fecha como se detalla en el siguiente cuadro:

1.- DE LOS TITULARES				
Apellidos y Nombres			DNI N°	CARGO
MESONES	COLALA,	Lucinda	07098302	Administradora
Magdalena				
SILVA TORERO, Yasmína Teresa			43997716	Tesorera

2.- DEL SUPLENTE			
Apellidos y Nombres		DNI N°	CARGO
OCHOA MALON, Oscar		09293232	Director General

Artículo 3º.-DISPONER, que la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, notifique con el texto de la presente Resolución Directoral Regional, a las partes interesados para los trámites administrativos correspondientes así como la publicación de la presente Resolución Jefatural en la página Web de la DRELM: www.dreilm.gob.pe.

Artículo 4º.- ENCARGAR, al Órgano de Control Institucional el cumplimiento en las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



Ing. MARGO ANTONIO PACHERRES MAZA
 Jefe de la Oficina de Administración
 Dirección Regional de Educación
 de Lima Metropolitana

